

SEÑORES

KALEIDOS S. A.

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo estipulado por las leyes que rigen a las sociedades anónimas, y por lo que a mí corresponde, informo a ustedes lo siguiente:

Después de revisados los resultados del ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2010, se establece que no existe incremento en las ventas con relación al año 2009; los registros contables se encuentra anotados de acuerdo a las normas contables vigentes en el país.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, el balance y estado de ganancias y pérdidas refleja la realidad de la empresa.

No teniendo nada mas que informar me suscribo de ustedes. ,

ATENTAMENTE,



Milton Zapata Méndez
CI. 0908714934
Comisario

